



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL SAN PEDRO DE ZACAPA, S. B.
Alc. (+504) 9973-5595 Sria. (+504) 9532-9366
munizacapahn@yahoo.com,



REQUISITOS PARA MATRIMONIO CIVIL

- ✚ Certificación de Estado Civil de ambos. (Registro Nacional de las Personas).
- ✚ Fotocopia de la tarjeta de identidad de ambos.
- ✚ Fotocopia de la tarjeta de identidad de dos testigos.
- ✚ Antecedentes penales de ambos/Juzgados de Santa Bárbara.
- ✚ Solvencias Municipales de los contrayentes/Administración Tributaria (Municipalidad).
- ✚ Solvencias Municipales de los testigos/Administración Tributaria (Municipalidad).
- ✚ Constancia de Bienes / Catastro Municipal.
- ✚ Constancia de Parentesco/ (Registro Nacional de las Personas).
- ✚ Examen de Sangre/ tarjeta de salud (si no tienen hijos en común).
- ✚ Partida de Nacimiento de los Hijos (si tienen en común)
- ✚ Declaratoria de Bienes/Autoridad/Secretaría Municipal.
- ✚ Pago en Tesorería Municipal.
- ✚ *Tipo de Acuerdo de Bienes Mancomunado, Separados o Ganancial.*